

**BORRADOR DE ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE ANAVE
CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2022**

Vicente Boluda Fos
PRESIDENTE

D. Ramón Piñeiro
ACCIONA LOGÍSTICA

D. Guillermo Alomar
BALEARIA

D.Gorka Carrillo
D.Manuel Berrazueta
BOLUDA LINES

D. José Luis Gómez
E.N. ELCANO

Dña. Patricia Susaeta
ERSHIP

D. Ignacio de Amallo
FLOTA SUARDÍAZ

D. Juan Ignacio Liaño
FRED OLSEN

D. Juan José Ferrer
D. Juan Cremades
MARFLET MARINE

D. Juan Arroyo
MARGUISA

D. José Luis Caraballo
MURELOIL

D. José Antonio Parada
NAVIERA DE GALICIA

D. Santiago Fernández
NAVINORTE

D. Miguel Oliver
T. M. Alcudia

D. Adolfo Pastor
TRASMED GLE

D. Sergio García
VT SHIPPING

Dña. Elena Seco
Dña. Araiz Basurko
Dña. Desirée Martínez
ANAVE

En Madrid, siendo las 12:00h del 19 de diciembre de 2022, se reúne en las oficinas de ANAVE y por videoconferencia, el Comité Directivo de ANAVE, con asistencia de las personas relacionadas al margen.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba, al haber sido circulada con anterioridad y no haberse recibido observaciones.

2. Novedades habidas y gestiones realizadas

2.1. Reunión con la Dirección General de la Marina Mercante: Incidencias en los Planes de entrega de residuos.

Dña. Elena Seco resume las notas e informa de que, en contacto con la DGMM, han confirmado que el traspaso a las capitanías lo harán a principios de enero, por lo que se espera que se empiecen a desbloquear los retrasos actuales.

2.2. Reunión del Pleno del Observatorio de los Servicios Portuarios.

No se añaden comentarios adicionales a las notas al Orden del día.

2.3. Reuniones de ECSA.

Board of Directors

Se informa de que en la reunión del Board, se ha aprobado un aumento 12,5% de las cuotas y posible derrama puntual en 2023 para reponer reservas. Esto último se discutirá en la reunión de marzo 2023.

Entre las tareas de ECSA en los próximos meses está el reparto de ingresos ETS: ANAVE y otras asociaciones insistieron en la importancia de que llegue a empresas grandes y pequeñas y de todos los países.

Respecto del FueIEU Maritime informaron que los trílogos no continuarán hasta el año que viene.

Otro tema que les preocupa es que ahora mismo hay determinados estados que están debatiendo los salarios mínimos aplicables al transporte marítimo. Esto se encuentra en una fase muy incipiente, pero habrá que seguir el asunto de cerca.

EU LISA - Sistema de Entradas y Salidas EES y ETIAS

ANAVE ha convocado a las empresas afectadas para coordinar las posiciones, resumir los avances y últimas noticias sobre este tema, así como intercambiar experiencias y, si existieran, mejores prácticas.

2.4. Actualización página web de ANAVE.

Ya se ha dado el siguiente paso para la actualización de la página web de ANAVE, porque se estaba quedando obsoleto el sistema operativo y no se podían hacer actualizaciones. Se ha solicitado la ayuda del programa “Kit digital”.

Dña. Elena Seco agradece a las empresas que nos hagan llegar cualquier sugerencia o comentarios adicionales que permitan mejorar el aspecto y la funcionalidad de la web.

2.5. Participación en otras jornadas y reuniones.

No se añaden comentarios adicionales a las notas al Orden del día.

3. Reunión con el MITMA: programa de ‘ecoincentivos’ al transporte marítimo y posible convocatoria ayudas descarbonización.

El 11 de noviembre Dña. Elena Seco participó en una reunión con la Subdirectora General de Planificación, Red Transeuropea y Logística del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) y otros técnicos de su equipo.

Durante la reunión confirmaron que en principio no habrá cambios a corto plazo, pero no descartan ampliar el programa en determinados asuntos siempre que se pueda acreditar la ventaja medioambiental y la Comisión de su visto bueno.

Muchas de las pegas que surgen no parten del gobierno español sino de la Comisión Europea, excepto la parte de ampliar a servicios que no sean de carga rodada porque para eso el MITMA insiste en que hay otras vías de promoción.

Resaltaron la importancia de que las empresas envíen sus propuestas a través del buzón de correo electrónico creado al efecto, de forma que el MITMA pueda justificar sus peticiones a la Comisión con proyectos concretos que persigan el fin del programa.

Otras cuestiones tratadas en la reunión

Dña. Elena Seco informa de que preguntó si estaba previsto lanzar una nueva convocatoria del Programa de «Apoyo a la adopción de tecnologías propulsivas con energías alternativas en el sector marítimo». Nos informaron que lo habían solicitado, pero no tenían autorización, por lo que no es previsible a corto plazo.

ANAVE informó de la publicación por Italia de una convocatoria dotada con 500 millones de euros dirigida a la renovación de la flota de sus empresas navieras con el fin de favorecer la transición ecológica. El esquema italiano incluye también a los buques que prestan servicios en los puertos.

La Subdirectora General no descartó que se pudiera trabajar en una convocatoria similar y propuso que ANAVE:

1. Analice la convocatoria para ver qué líneas servirían para el sector marítimo español.
2. Estime el presupuesto que sería capaz de absorber el sector nacional.
3. Presente una propuesta.

Se envió una circular el pasado viernes informando sobre el modelo italiano y solicitando información de proyectos, que se tratará de forma agregada sin identificar a las empresas.

4. Fit for 55: gestiones, novedades y resumen del avance de la tramitación.

Directiva EU ETS

Dña. Elena Seco informa de que las negociaciones se prolongaron hasta ayer por la mañana, y ya se ha llegado a un acuerdo. Aunque todavía no se ha podido ver el texto concreto parece que a priori no hay modificaciones en el transporte marítimo:

Se mantiene el ámbito de aplicación. Se retrasa la entrada en vigor, pero se endurecen los objetivos.

A partir de 2024 se incluyen en el reglamento MRV las emisiones de metano y óxido nítrico, que entrarán dentro del ámbito de aplicación del ETS a partir de 2026.

En cuanto a la responsabilidad de asumir los costes del ETS: traspaso obligatorio a los operadores comerciales.

Se eximen:

- Las islas con una población inferior a 200.000 residentes permanentes y sin conexión por carretera o ferrocarril con el continente.
- Las regiones ultraperiféricas.
- Los viajes de buques de pasaje o ro-pax sometidos a Obligaciones de Servicio Público sólo en el caso de rutas entre dos estados distintos.

También se aplican exenciones a los buques de clase hielo.

Asignación obligatoria de un mínimo de 20 millones de derechos de emisión para el sector marítimo en el marco del Fondo de Innovación del ETS hasta 2030. Con los precios actuales (aprox. 85 €/tonelada), 20 millones de derechos de emisión corresponden a unos 1.700 millones de euros.

Se incluirá a la carretera el ETS, pero se retrasa hasta 2027 salvo que el precio de la t de carbono supere los 90 € en cuyo caso se retrasará un año más.

Habrá que esperar a ver el texto completo y a los actos delegados de la Comisión para la interpretación de este. Se continuará informando al respecto.

5. Subvención al embarque de alumnos en prácticas en 2022.

Se informa de que este año la subvención ha sido igual que el año pasado, de 300.000€. Y se presentó toda la documentación justificativa, que tras ser analizada en detalle recibió el visto bueno el mismo día 25 de noviembre.

Respecto a 2021 aumenta más de un 20% tanto el número de alumnos como los días embarcados (casi 25%) por lo que la subvención por alumno disminuye en la misma medida.

Asimismo, este año han participado un total de 16 empresas navieras, una más que en 2021.

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 aumenta la subvención a ANAVE por embarque de alumnos en prácticas hasta 1M€ (no se sabe cuánto tiempo se mantendrá la subvención nominativa a ANAVE), por lo que se sigue animando a las empresas a hacer un esfuerzo en este asunto.

Una vez se confirme esta partida habrá que hablar con la DGMM a ver si aumentan el máximo por alumno, porque con las cifras de este año no se cubriría este millón de euros.

6. Avance de resultado económico de la asociación para 2022 y propuesta de presupuesto para 2023. Aprobación en su caso, sujeto a la ratificación por la Asamblea.

Doña Elena Seco presenta en pantalla el avance del resultado económico del presente ejercicio 2022 y una propuesta de presupuesto y cuotas para 2023, que se han enviado recabando su visto bueno al Presidente, D. Vicente Boluda, y el Vicepresidente y Tesorero, D. Gonzalo Alvargonzález.

Los ingresos por cuotas en 2022, que se presupuestaron en 758.000 €, han cerrado en una cifra un 0,6% inferior, 770.628 €. Las cuotas asociativas suponen el 98% de los ingresos de ANAVE.

En total, los ingresos ordinarios sumarán unos 779.000 €, un 1,1% menos de lo presupuestado.

En cuanto a los costes, partiendo de un presupuesto total de unos 634.000 €, incluyendo amortizaciones, se prevé cerrar 2022 con unos costes reales de unos 631.000, un 0,5% menores, debido fundamentalmente a:

- La salida de ANAVE, tras 15 años en la Asociación, de Dña. Maruxa Heras que ha sido sustituida por una joven ingeniera naval.
- La partida de Viajes y Locomoción ha resultado considerablemente inferior (-15%) dado que las reuniones presenciales en el extranjero no se han reanudado con la misma intensidad.

Por su parte, la partida de amortizaciones ha sido 2.000€ superior a lo presupuestado debido a la obra de renovación de la sala de juntas y la instalación de un sistema de sistema videoconferencia.

Lo anterior da lugar a un resultado positivo de 136.400€ y un *cash flow* de aproximadamente 163.000€.

En cuanto al presupuesto de 2023, comenzando por los ingresos, si se mantuviesen las cuotas actuales, se prevén unos ingresos por cuotas de unos 770.000€ para 2023.

Los ingresos por la participación de ANAVE en la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, que han sido prácticamente nulos durante el presente ejercicio, se mantienen de cara a 2023 en 3.500 €. Estos ingresos son función de las reuniones de la Comisión Paritaria que se han reanudado durante la segunda mitad de este año y se prevé que vuelvan a la completa normalidad en 2023.

Teniendo en cuenta también los ingresos por publicidad, lo anterior nos llevaría a unos ingresos totales de 790.500 €.

En lo que se refiere a los costes, en la partida de salarios, para 2023, se propone una revisión general salarial del 6,0% y la revisión del salario del personal recientemente incorporado. Ello conduciría a un coste empresa de unos 465.600€.

El resto de las partidas se han presupuestado de forma similar al resultado del ejercicio 2022 salvo:

- La cuota de ECSA, que la semana pasada se acordó aumentar en un 12,5%.
- Los gastos asociados a la energía (calefacción y electricidad), por el aumento del precio de la energía.

De este modo resultarían unos costes totales de unos 675.800 €.

Los ingresos y costes indicados conducirían a un resultado de explotación positivo de unos 115.000 € y un *cash flow* de unos 146.000 €.

Se propone al Comité Directivo la aprobación, sujeta a la ratificación preceptiva por la Asamblea:

- Del presupuesto para 2023.
- El mantenimiento de las cuotas asociativas durante el próximo ejercicio.

D. Juan José Ferrer (MARFLET) pregunta por la situación de tesorería actual de ANAVE, que, contesta Dña. Elena Seco, asciende a cerca de 1 M€. Propone D. Juan José Ferrer una bajada de cuotas, dada la situación saneada de la asociación.

Dña. Elena Seco recuerda que la última subida de cuotas se hizo hace 9 años y sólo afectó a la cuota fija de empresa. El resto de los parámetros del cálculo de las cuotas llevan sin modificarse más de 20 años.

Se abre debate y algunas empresas opinan que es mejor mantener las cuotas y en su caso proponer una bonificación, no bajarlas, porque no sabemos cómo se desarrollará el próximo año.

Se acuerda mantenerlas de momento y revisar la situación en el 4º trimestre de 2023, para en su caso, proponer una bonificación si se mantiene el superávit presupuestado.

7. Asuntos varios.

7.1. Encuesta de ANAVE a sus empresas asociadas

Dña. Elena Seco agradece a las empresas que han contestado, en general, con respuestas muy positivas y con sugerencias de mejora que nos ayudan a repensar cómo hacer algunas cosas.

Dos asuntos para mejorar son: la web de ANAVE, que ya se está renovando y el Cuaderno Profesional Marítimo. En el último número ya se ha empezado a incluir un enlace a los artículos originales en versión inglesa.

7.2. Acceso a los tráficos de cabotaje de los buques de pabellón Finlandia.

Se informa de que, en contacto con la Comisión y la Administración marítima finlandesa, han confirmado que todos los primeros registros de la UE (Finlandia solo tiene un registro) tienen acceso a los tráficos de cabotaje y la DGMM nos ha confirmado que, aunque consideran que sería necesario corregir el 5º informe de la Comisión sobre la Liberalización del Cabotaje, que no deja claro el acceso de los buques de pabellón de Finlandia, dan por buena la interpretación de la Comisión y de las autoridades finlandesas.

7.3. Informe de ANAVE sobre novedades normativas en materia de Seguridad y Medio Ambiente.

Se recuerda que está prevista la presentación del segundo informe semestral sobre Seguridad y Medio Ambiente de 2022 el 2 de febrero de 2023, en la ETSI Navales y por videoconferencia

7.4. Nueva cláusula modelo de BIMCO para el CII

El 21 de noviembre BIMCO publicó una nueva cláusula modelo para contratos de fletamento por tiempo sobre el Indicador de Intensidad de Carbono de la OMI (CII) y el 8 de diciembre publicó unas notas aclaratorias a la misma.

Vamos a ver si BIMCO se puede conectar a la próxima reunión de la presentación del informe de Seguridad y Medio Ambiente.

Del resto de asuntos varios no se hacen comentarios adicionales a las notas al Orden del Día.

8. Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:00, el Presidente levanta la sesión.